

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina cerca de 900.000 euros para diversas actuaciones relativas a enclaves naturales, especies protegidas y el fomento de la biomasa

Otra de las actuaciones previstas es la demolición de la piscifactoría de Acedo

Miércoles, 03 de julio de 2013

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de hoy un gasto de 868.710 euros para varias actuaciones relacionadas con la conservación y realización de estudios sobre enclaves naturales y especies y hábitats protegidos, así como para el impulso de la biomasa y la gestión e investigación forestal sostenible.

En el mismo acuerdo ha aprobado la demolición de la piscifactoría de Acedo y su canal, propiedad del Gobierno de Navarra, y actualmente en estado de semi- ruina.

449.987 euros para mantenimiento de enclaves y hábitats especiales y conservación de especies

En el ámbito del mantenimiento y la conservación de espacios y especies, el Gobierno de Navarra, ha aprobado 170.000 euros para acciones en los parques naturales Señorío de Bertiz y Urbasa-Andía. Se trata de compatibilizar el uso público de estos parques con la conservación de los mismos. Se financia así la realización de trabajos que aseguren la sostenibilidad de dichos espacios, tanto desde una perspectiva ambiental como socio-económica.

En el caso del Señorío de Bertiz se van a realizar trabajos relacionados con el uso público, y en Urbasa-Andía, con el aprovechamiento forestal.

Además se han aprobado 49.987 euros para el mantenimiento y vigilancia de otras áreas, reservas y enclaves naturales.

Otros 189.465 euros se destinan a la realización de estudios y trabajos técnicos sobre especies protegidas y hábitats, con el objetivo de mantener la biodiversidad introduciendo medidas para la conservación de la fauna silvestre, especialmente la autóctona, tanto para su potenciación como para la prevención y eliminación de actividades que supongan amenaza para su existencia, conservación o recuperación.

Además, se subvencionará con 40.535 euros el suministro de alimentación de aves necrófagas a través del Puntos de Alimentación Suplementaria de Aves Necrófagas (PASAN) cuyo objeto es complementar la alimentación de estas especies, amparadas por

legislación regional, nacional e internacional, que obliga a su conservación.

236.855 euros para gestión forestal sostenible

Durante 2013 el Gobierno de Navarra prevé la realización de diversas acciones de investigación y gestión forestal sostenible, así como varias intervenciones urgentes en este mismo ámbito, por un total de 236.855 euros.

De ellos, 40.855 euros se destinarán a promover el empleo de la madera, principalmente en edificios, viviendas y mobiliario público, y para fomentar el establecimiento de nuevos usos de otros productos y servicios forestales; otra de las líneas de actuación es el fomento de la biomasa forestal (30.000 euros), dentro del aprovechamiento ordenado de los montes como fuente de materia prima renovable.

Hay que recordar que el pasado 20 de marzo se creó una comisión mixta integrada por representantes de la administración foral, la FNMC, el CENER, y agentes del sector (asociaciones de empresarios y propietarios, fabricantes de combustible de biomasa, instaladores de infraestructuras energéticas, etc.), cuyo objetivo es el impulso de acciones orientadas al incremento de la oferta y la demanda, así como a la investigación y formación.

Además, el Gobierno ha acordado priorizar el uso de la biomasa en la renovación de instalaciones térmicas de sus edificios mediante contratos de servicios energéticos, lo que permitirá que estas instalaciones se autofinancien por los superiores rendimientos en comparación con la instalación sustituida, además de por el menor precio del combustible.

Asimismo, se van a destinar 30.000 euros para la implantación de la 'diligencia debida', en cumplimiento de la normativa europea: se trata de un sistema de certificación y trazabilidad que asegura la legalidad de la madera y sus productos que se introducen por primera vez en la Unión Europea con el fin de evitar así la tala ilegal de árboles. Afecta fundamentalmente a los denominados 'agentes de la UE' (los que comercializan por primera vez en el mercado de la UE madera y productos derivados), y en Navarra pueden ser tanto propietarios forestales como industriales, quienes deberán implantar un sistema de diligencia debida basado en la información sobre el origen de la madera, evaluación del riesgo de que se introduzca madera aprovechada ilegalmente, y reducción del riesgo mediante la adopción de medidas.

Otros 36.000 euros se destinarán a acciones de 'Certificación Forestal' con el fin de asegurar que la gestión de los montes es sostenible desde todas sus perspectivas: económica, ambiental y social. Actualmente, la superficie certificada en Navarra asciende a 245.281 ha., lo que supone el 53% de la superficie forestal arbolada de la comunidad. Otras actuaciones previstas incluyen inversiones forestales de urgencia en Pirineos y en otras zonas de Navarra por valor de 100.000 euros.

Las adversas condiciones meteorológicas en 2013 en la comarca pirenaica imposibilitan el acceso a zonas de aprovechamiento forestal, por lo que se necesitan pequeñas obras, a las que se destinan 50.000 euros, que permitan la movilización tanto de madera como de biomasa forestal y su aprovechamiento, con todas las ventajas que conlleva, entre ellas, la generación de puestos de trabajo.

Igualmente se reservan otros 50.000 euros para pequeños trabajos en el ámbito forestal en otras zonas, como la reposición de marras (sustitución de pies de plantas muertos de anteriores plantaciones por nuevos pies procedentes de vivero) en repoblaciones ejecutadas en el invierno de 2012, desbroces de vegetación para la prevención de incendios, o arreglo de pequeñas infraestructuras en las comarcas atlántica y mediterránea.

Demolición de la piscifactoría de Acedo

El Gobierno de Navarra ha aprobado asimismo 181.868 euros para sufragar el coste de las labores de demolición de la piscifactoría de Acedo y su canal, de la que es propietario, cuyas edificaciones se encuentran en estado de semi-ruina.

Dadas las características de las edificaciones (piscinas de hormigón, arquetas, tuberías, pozos,

edificios estructuralmente dañados) y del estado de abandono (proliferación de vegetación que oculta zonas con peligro de caída), existe un alto riesgo de siniestralidad, cuya responsabilidad podría recaer sobre el titular. Además, parte de los elementos que hay que demoler son de fibrocemento, por lo que es prioritaria su retirada a un Centro Gestor de Residuos Peligrosos según la legislación vigente.